



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022

VISTO la Resolución N° 278/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná y la Resolución N° 1007/22 del Decano ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, a través de las cuales se solicita autorización para implementar la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural en modalidad cooperativa, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1756 la Especialización en Ingeniería Estructural como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que se ha propuesto una Dirección, un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y de desarrollo de trabajos finales.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a las Facultades Regionales Paraná y Santa Fe a implementar la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a las Facultades Regionales Paraná y Santa Fe a implementar la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural, modalidad cooperativa, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 1756 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta del Comité Académico, la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de la Especialización en Ingeniería Estructural, que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de las Facultades Regionales.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la presente autorización queda sujeta a la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU y al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1221/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1221/2022

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL
FACULTADES REGIONALES PARANÁ Y SANTA FE**

Director Académico

- Dr. Carlos BALBASTRO (DNI 17.711.798)

Comité Académico

- Mg. Alejandro CARRERE (DNI 25.032.846)
- Esp. Juan Manuel FRANCO (DNI 26.831.925)
- Mg. Héctor RUFFO (DNI 22.527.467)
- Dr. Ángel CIARBONETTI (DNI 29.348.399)
- Dra. Roxana RAMÍREZ (DNI 26.802.696)

Coordinadores Académicos

F.R. Paraná: Esp. Juan Manuel FRANCO (DNI 26.831.925)

F.R. Santa Fe: Mg. Héctor RUFFO (DNI 22.527.467)

Cuerpo Docente

- *MECÁNICA DEL SÓLIDO*
 - Dr. Ángel CIARBONETTI (DNI 29.348.399)
 - Esp. Juan Manuel FRANCO (DNI 26.831.925)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *DINÁMICA AVANZADA DE ESTRUCTURAS*
 - Dr. Carlos BALBASTRO (DNI 17.711.798)
 - Esp. Fernando ALLES (DNI 32.176.449)

- *ANÁLISIS PROBABILÍSTICO DE LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL*
 - Dra. Roxana RAMÍREZ (DNI 26.802.696)
 - Dr. Oscar MÖLLER (DNI 13.169.095)
 - Dr. Carlos BALBASTRO (DNI 17.711.798)

- *MÉTODO DE LOS ELEMENTOS FINITOS*
 - Dr. Ángel CIARBONETTI (DNI 29.348.399)
 - Dr. Pablo SÁNCHEZ (DNI 24.275.762)
 - Dr. Federico CAVALIERI (DNI 26.943.815)

- *INESTABILIDAD DEL EQUILIBRIO*
 - Dr. Carlos BALBASTRO (DNI 17.711.798)
 - Dr. Ángel CIARBONETTI (DNI 29.348.399)

- *DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE MADERA*
 - Dra. Alexandra SOSA ZITTO (DNI 18.756.529)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN DE SUELOS Y TÚNELES*
 - Ing. Jorge LAIÚN (DNI 25.189.554)
 - Ing. Pedro FERNÁNDEZ (DNI 35.962.448)
 - Esp. Fernando ALLES (DNI 32.176.449)

 - *MÉTODOS INNOVADORES DE DISEÑO SISMORRESISTENTE*
 - Dr. Oscar MÖLLER (DNI 13.169.095)
 - Dr. Carlos BALBASTRO (DNI 17.711.798)

 - *ESTRUCTURAS METÁLICAS ESPECIALES*
 - Mg. Héctor RUFFO (DNI 22.527.467)
 - Ing. Arturo CASSANO (DNI 17.616.363)
 - Mg. Leandro MONTAGNA (DNI 33.507.095)

 - *PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL*
 - Ing. Ma. Fernanda CARRASCO (DNI 22.861.207)
 - Esp. Fernando ALLES (DNI 32.176.449)

 - *SEMINARIO INTEGRADOR*
 - Dr. Carlos BALBASTRO (DNI 17.711.798)
 - Dr. Ángel CIARBONETTI (DNI 29.348.399)
-